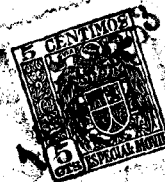


36420



36420

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN RESPALDO SUPLEMENTARIO ADAPTABLE A LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES", a favor de los Sres. D. Enrique Hernansáez Vidal-Aberca, D. Antonio Hernansáez Vidal-Aberca y D. Angel F. Félix Torres, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Córcega, 419, pral. 4ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad describe un respaldo suplementario adaptable a los asientos de los automóviles, particularmente ideado para la butaca del conductor con el fin de asegurar a éste una mayor comodidad en ruta, ya que, como es sabido, la mayoría de conductores para guiar deben colocar su dorso incorporado, esto es, con la espalda separada del respaldo, y así se fatigan. Ocurre, además, que en verano, incluso para los demás ocupantes de un co-



10. che, el roce de la espalda con el respaldo, durante trayectos largos, da molestias por el calor. El respaldo suplementario que nos ocupa, resuelve estos problemas.

Para su descripción más detallada, nos ceñiremos a un caso concreto de ejecución, tal cual el representado en los dibujos adjuntos, aunque ello sea a puro título de ejemplo.

15.

En los dibujos, -1-2-3-4- es el armazón metálico fundamental en el respaldo suplementario en cuestión. Este armazón queda formado por un cuadrilátero trapezoidal y no plano de barra metálica, fuerte y ligera, cuyos lados

20.

mayores -1-3-, los que corresponden a los verticales, o sea a la altura del respaldo, se unen con los horizontales -2-4-, superior e inferior por las curvas -5-6- y, concretamente, con el superior -2- con la doble curva -6-7- hacia atrás y hacia el centro, o sea que el armazón queda

25.

apoyado por los travesaños verticales rectos e intermedios -8-9- que refuerzan el cuadrilátero, y los horizontales superior -2- e inferior -4-, contra el respaldo usual -A- del asiento del coche, y quedan los lados verticales -1-3- separados del respaldo usual y formando un ángulo -B-.

30.

Con el cuadrilátero exterior, o sea con los lados -1-2-3-4-, se fija una red o tejido -C-, de cualquier índole o calidad, que determina la misma superficie de apoyo o respaldo, y con ello, quedando separada del respaldo usual, resulta muy fresca por la renovación constante de la capa de aire com-

35.

prendida en el ángulo -B-. Además, esta superficie, por ser de condición entretejida, ya es fresca de por sí, y asimismo elástica.

40.

La sujeción del armazón -1-2-3-4- al respaldo usual -A-, se resuelve por dos correas -10-11- que, afianzadas a los lados superior -2- e inferior -4-, abrazan al respaldo usual -A-.



Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del respaldo suplementario descrito, será variable a los efectos legales del actual Modelo.

45.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un respaldo suplementario adaptable a los asientos de los automóviles, particularmente proyectado para la butaca del conductor, que se caracteriza por estar formado por un armazón rígido resistente y ligero, de barra metálica dispuesta en forma de cuadrilátero trapezoidal curvado o alabeado hacia atrás por la parte superior de sus lados verticales; reforzado por uno o varios largueros rectos, interpuestos entre el lado horizontal superior y el inferior; y por presentar, ligado con los cuatro lados externos del cuadrilátero, un tejido o red, de cualquier índole, que formará una superficie abarquillada, alabeada y elástica.
- 2.- El propio respaldo de la reivindicación anterior, caracterizado porque se completa con dos o más correas enlazadas por sus extremos con los lados superior e inferior; las cuales, rodeando y abrazando al respaldo usual, fijan y sujetan con este todo al armazón del suplementario.
- 3.- "UN RESPALDO SUPLEMENTARIO ADAPTABLE A LOS ASIENTOS DE LOS AUTOMOVILES".

50.

55.

60.

65.

70.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,

36420



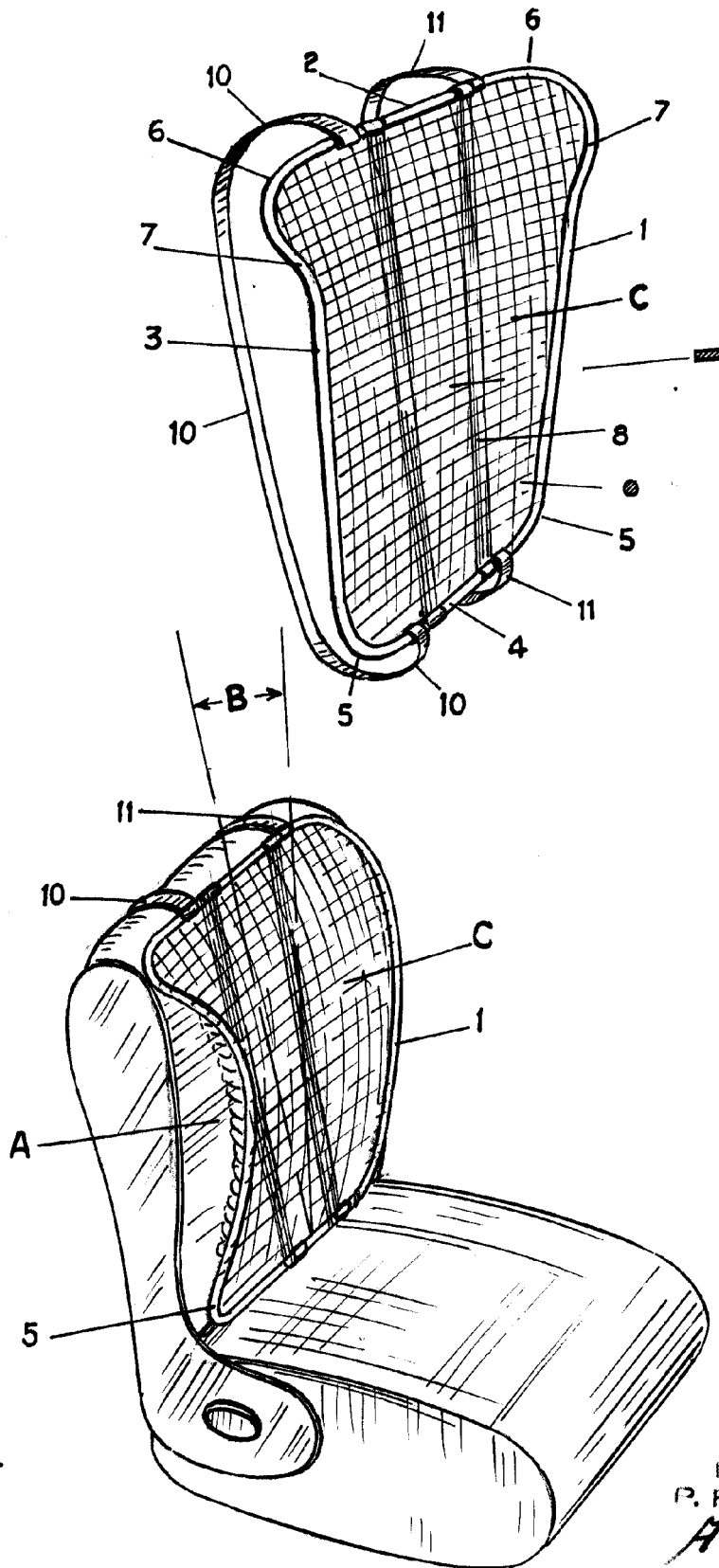
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

75. Barcelona once de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

P. A. de los Sres. D. Enrique Hernansáez
Vidal-Abarca,
D. Antonio Hernansáez Vidal-Abarca y
D. Angel F. Félix Torres,

L. DURÁN
P. P.

36420



BARCELONA
17 MAY 1953

L. LURAN
P. P.
[Signature]

ESCALA VARIABLE